

Quito, a 17 de agosto del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A.

Presente.

De mis consideraciones.-

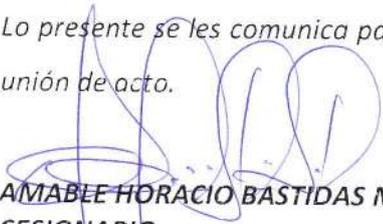
El motivo de la presente es para comunicarle que he decidido CEDER, acciones que poseo en el Capital Suscrito de la Compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., que asciende al 80% contentiva en el certificado No. 1, cesión que la realizo una vez obtenida el permiso de la junta general de la compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., a favor del señor AMABLE HORACIO BASTIDAS MORA, con C.C. 170739571-9, en un 70% porcentaje que corresponde a catorce mil cuatrocientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, contentiva en el certificado No. 4.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor.

Tanto el Cedente como el Cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión que se realiza es para los fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada en el presente o futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa y el cedente se desvincula en ella en esta parte proporcional en este momento.

Lo presente se les comunica para los fines de ley pertinentes, para lo cual suscriben en unión de acto.


AMABLE HORACIO BASTIDAS MORA
CESIONARIO
C.C. 170739571-9


CHRISTIAN PATRICIO VITERI RODRIGUEZ
CEDENTE
C.C. 1713147682

Quito, a 17 de agosto del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A.

Presente.

De mis consideraciones.-

El motivo de la presente es para comunicarle que he decido CEDER, un porcentaje de acciones que poseo en el Capital Suscrito de la Compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., que asciende al 90% contentiva en el certificado No. 1, cesión que la realizo una vez obtenida el permiso de la junta general de la compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., a favor de la señorita BERENIZ PATRICIA BASTIDAS ESPINOSA, con C.C. 1720576774, en un 10%, porcentaje que corresponde a mil ochocientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, contentiva en el certificado No. 3.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor.

Tanto el Cedente como el Cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión que se realiza es para los fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada en el presente o futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa y el cedente se desvincula en ella en esta parte proporcional en este momento.

Lo presente se les comunica para los fines de ley pertinentes, para lo cual suscriben en unión de acto.


BERENIZ PATRICIA BASTIDAS ESPINOSA

CESIONARIO

C.C. 1720576774


CHRISTIAN PATRICIO VITERI RODRIGUEZ

CEDENTE

C.C. 1713147682